

El tipo de cambio para solventar operaciones en moneda extranjera pagaderas en el país es de 11.5428 pesos, de acuerdo con lo publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación. ...Economía -

<http://www.cnnexpansion.com/noticias.php?sec=Econom%C3%ADa>

Leer más: [Alertas de Google - Banxico](#)